



248520

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de **Don Antonio García-Forte Poveda**

con domicilio en **Conastell 34- SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante)**
de nacionalidad **Española**

por **"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION"**

de la que es inventor, **El solicitante.**



248520

Los elementos de construcción prefabricados normalmente utilizados, suelen ser de hormigón, que por un procedimiento cualquiera de fabricación, se les dá la forma y dimensiones necesarias para su aplicación, pero estos elementos, por ser únicamente de hormigón, tienen los inconvenientes de ser putrefactibles e inflamables, además de ser de peso considerable en función de su volumen.

A fin de eliminar estos inconvenientes y lograr elementos de construcción prefabricados, como ventanas, vigas y marcos de todas clases, se ha ideado un procedimiento de fabricación de estos elementos, el cual se refiere la presente memoria, utilizando como materia prima el desperdicio de amianto y cemento de los recortes de las máquinas cortadoras de tubos y planchas de estos materiales, para después una vez triturados convenientemente, efectuar una pasta de la que por sucesivos procesos se obtiene el material moldeado para la constitución de los diversos elementos de construcción.

De esta forma, se obtienen elementos ininflamables e indestructibles por la acción del tiempo y los agentes atmosféricos disminuyendo al tiempo el peso de los citados elementos.

A continuación se hará una detallada descripción de los procesos consecutivos por los que pasan estas materias primas para constituir el procedimiento de fabricación de los elementos de construcción sobre el que se solicite el correspondiente privilegio de Patente de Invención.



248520

Según el ejemplo de ejecución que se describe, este procedimiento, consiste en utilizar los recortes de las máquinas de tubos y planchas de cemento y amianto conjuntamente con fibras vegetales, reuniendo todos estos desperdicios y transportándolos a un desmenuzador donde se trituran convenientemente.

A esta masa desmenuzada se añaden desperdicios ya fraguados de cemento, provenientes de roturas en los ceños y planchas desperdicios que se llevan a un molino de martillos donde son asimismo triturados, mezclando toda esta materia perfectamente molida y triturada.

Llegado este conjunto a esta constitución, se mezcla con cemento en proporción de una parte de cemento y seis de estos desperdicios triturados, y la mezcla se amasa convenientemente hasta conseguir un estado de pasta compacta y con un pequeño grado de humedad.

Obtenida esta masa descrita, se lleva a unos moldes de hierro fundido con contramolde y tapón del mismo material de las formas adecuadas según el elemento de construcción que haya de obtener, y se procede a un prensado con prensa hidráulica.

Como final de este procedimiento, una vez sacado el elemento de su molde, se lleva a un fraguado sumergido en agua durante un número variable de días para darles una debida resistencia.

De esta forma se obtienen los elementos citados en los que la materia prima no puede ser más económica, el procedimiento más sencillo, y los resultados



248520

más favorables, ya que por la inclusión del amianto, se consigue la incombustibilidad del elemento, y por el cemento la resistencia debida sin aumentar secciones y por tanto disminuyendo peso.

5 La forma, materiales y dimensiones de los elementos fabricados podrán ser variables y en general el cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no alteree, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtener los sucesivos certificados de adición, por las mejoras o perfeccionamientos que aconseje la práctica.

N O T A

20 Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de Patente de Invención que se solicita.

25 1ª.- Procedimiento de fabricación de elementos de construcción, caracterizado por utilizar como materia prima los desperdicios de las máquinas de fabricar amianto y cemento, que unidos a fibras vegetales, se desmenuzan hasta formar un conjunto de partículas pequeñas, que a su vez se mezclan con otros desperdicios de cemento y amianto ya fraguados, que se llevan

30



248520

a un molino de mortillos para triturarlos completamente.

5 2ª.- Procedimiento de fabricación de elementos de construcción, según la reivindicación 1ª, caracterizado por efectuar una mezcla con estos desperdicios triturados y cemento en la proporción de una parte de cemento y seis de materias trituradas a fin de darle mayor resistencia con la inclusión de este cemento.

10 3ª.- Procedimiento de fabricación de elementos de construcción, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la mezcla de cemento amianto y fibras vegetales perfectamente triturada, se amasa hasta conseguir un estado de pasta con un pequeño grado de humedad.

15 4ª.- Procedimiento de fabricación de elementos de construcción, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizado por el hecho de que la pasta obtenida se coloca en moldes de hierro fundido, de la forma adecuada según el elemento a fabricar, donde es sometido a prensado por medio de una prensa hidráulica.

20 5ª.- Procedimiento de fabricación de elementos de construcción, según las reivindicaciones 1ª ó 4ª, caracterizado por efectuarse por último un proceso de fraguado por inmersión en agua durante un número variable de días para darles una debida resistencia.

25 6ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION.

 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, y se reivindica en su Nota.

30 Esta memoria consta de seis hojas foliadas y es-



248520

critas o máquina por una sola cara.

Madrid, 8 de Abril de 1.959

Antonio García-Forte Poveda

P.A.

OFICINA BAYELLA MONTOYA
P. P.